



Suena
Litoral

mes de la **Música** **Chilena**



BASES Y CONDICIONES



BASES Y CONDICIONES

FESTIVAL CICLO DEL TRIGO + FESTIVAL SUENA LITORAL
CELEBRACIÓN MES DE LA MÚSICA CHILENA



Sello Trigo y Centro Cultural San Antonio (en adelante CCSA) se unen para celebrar el mes de la música chilena, uniendo esfuerzos para destacar y promover nuestro variado patrimonio musical.

¿Por qué nos unimos?

- **Apoyo a los artistas locales:** En un momento en que la industria musical enfrenta desafíos, esta alianza busca brindar una plataforma para que artistas chilenos, tanto emergentes como consagrados, puedan compartir su talento. Al unir fuerzas, Sello Trigo y el CCSA se comprometen a proporcionar espacios y recursos que fomentan el crecimiento y la visibilidad de músicas del litoral.
- **Promoción de la identidad cultural:** La música es un pilar fundamental de nuestra identidad nacional. A través de esta colaboración, queremos destacar la diversidad y riqueza de los géneros musicales chilenos, desde la música folclórica hasta el rock, el pop y otros estilos contemporáneos. Este mes será una oportunidad para redescubrir y celebrar nuestra música.
- **Fortalecimiento del ecosistema cultural:** Esta unión no solo beneficia a los artistas, sino también a toda la comunidad cultural. Al ofrecer una programación variada y de calidad, buscamos atraer a un público diverso y fomentar la apreciación de la música chilena.

Bases y Requisitos

Los proyectos musicales postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos al momento de postular (excluyente):

- La banda o proyecto solista deben tener residencia en la región de Valparaíso.
- La banda o proyecto solista deben estar conformados por personas mayores de 18 años.
- Contar con material original editado y publicado entre enero del 2023 y julio del 2024 en plataformas de streaming (Spotify, Apple Music y/o Youtube).
- Tener disponibilidad para realizar prueba de sonido en horario y día por confirmar, en instalaciones del Centro Cultural San Antonio.
- Tener disponibilidad para realizar su presentación durante día y horario por confirmar. En el caso de no residir en la comuna de San Antonio, deben costear traslado y estadía de ser necesario.
- No haber sido parte de la versión anterior del Festival Ciclo del Trigo ni haber sido parte del cartel programático 2024 del CCSA.
- Rellenar el formulario correctamente y dentro del plazo.

Obligaciones de los proyectos seleccionados

- Realizar la prueba de sonido de 30 minutos en el día y horario indicado por la producción.
- Realizar un show de 30 minutos en el día y horario indicado por la producción.
- Enviar todo el material solicitado dentro de los tiempos indicados.
- Cumplir todas las acciones de promoción que la organización establezca en las fechas y horarios señalados, esto para asegurar una correcta difusión del evento.
- Cumplir con los horarios dispuestos para montaje, prueba de sonido y realización del espectáculo.
- Cumplir con la firma del convenio y con todas las indicaciones del mismo.

BASES Y CONDICIONES

FESTIVAL CICLO DEL TRIGO + FESTIVAL SUENA LITORAL
CELEBRACIÓN MES DE LA MÚSICA CHILENA



mes de la
**Música
Chilena**

Criterios de selección

Una comisión se encargará de revisar los proyectos musicales bajo los siguientes criterios:

- Residencia
- Calidad del producto fonográfico.
- Calidad visual del proyecto musical.
- Originalidad del proyecto musical.
- Propuesta discursiva.
- Potencial exportador.
- Trayectoria (Consistencia del proyecto en el tiempo).

Del total de proyectos seleccionados (10), se procurará que 6 proyectos musicales sean de la comuna de San Antonio (60%) y 4 de la región de Valparaíso (40%).

De ellos, 5 proyectos musicales (50%) deben ser liderados por mujeres y al menos 3 (30%) deben tener integrantes pertenecientes a la comunidad LGBTIQANB+.

Además se valorará aquellos proyectos que tengan integrantes del espectro neurodivergente.

En caso de no existir propuestas artísticas postulantes que cumplan con los criterios previamente mencionados, la lista correrá en orden correlativo al puntaje obtenido en la evaluación.

Obligaciones de la producción

- Remunerar a cada uno de los proyectos seleccionados con un pago ético igualitario de \$300.000 + impuestos contra boleta de honorarios.
- Generar las condiciones técnicas para que los shows se realicen correctamente.
- Contar con el equipamiento y el equipo humano necesario.
- Enviar propuesta de rider a todos los artistas.
- Realizar el festival y convocar públicos.

Creemos firmemente que esta iniciativa fortalecerá la relación entre los artistas y la comunidad, y ayudará a construir un futuro más vibrante y sostenible para nuestra música.

¿Dudas?

Escríbenos a sellotrigal@gmail.com

NOS VEMOS EN OCTUBRE

